Universidad Complutense de Madrid

MODELO PAD_2

CÓDIGO DEL CONCURSO: 1111/PAD/001	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 11 de noviembre de 2019	**BOUC:** 13 de noviembre de 2019
CATEGORÍA: PROFESOR/A AYUDANTE DOCTOR/A	**Nº DE PLAZAS:** 1
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Física Aplicada	
DEPARTAMENTO: Física de Materiales	
FACULTAD: CC. FÍSICAS	

Resolución de fecha 8 de enero de 2020 por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base V de la Disposición Reguladora del Proceso de Selección de Profesores Ayudantes Doctores, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

ASPIRANTES ADMITIDOS/AS
BARTOLOMÉ VILCHEZ, Javier
CUELLAR JIMENEZ, Fabián Andrés
GALVEZ ALONSO, Fernando
GONZÁLEZ PASCUAL, César
LÓPEZ GARCÍA, Iñaki
MARTÍN CANO, Diego
MARTÍNEZ CASADO, María Ruth
OMISTE ROMERO, Juan José
PALACIO RODRIGUEZ, Irene
RODRÍGUEZ LÓPEZ, Pablo
ROUCO GÓMEZ, Victor
SALAS COLERA, Eduardo
SÁNCHEZ SANTOLINO, Gabriel
SERRANO RUBIO, Aida
SOTILLO BUZARRA, Belén

ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS	**Causa/s de exclusión**
----------	

(1) No presentar fotocopia del Título de Doctor/a.
(2) No presentar fotocopia de la evaluación positiva de su actividad por parte de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación o de la Agencia de Calidad, Acreditación y Prospectiva de las Universidades de Madrid o Agencias que tengan convenio de reconocimiento con alguna de ellas.
(3) Presentar la instancia fuera de plazo.
(4) _____

2º **Día, hora y lugar** en el que los aspirantes podrán examinar la documentación presentada por los demás aspirantes:

Fecha:	10 de enero de 2020
Hora:	De 10:00 a 12:00 horas
Lugar:	Sección de Personal

3º **Composición de la Comisión de Selección**:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Carlos Díaz-Guerra Viejo	Elena Navarro Palma
Noemí Carmona Tejero	Zouhair Sefrioui Khamali
Rocío Ranchal Sánchez	Elvira González Herrera
Arantzazu Mascaraque Susunaga	Luis Ignacio Dinis Vizcaíno
María Carmen García Payo	Elvira María González Herrera

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado: Lucas Pérez García

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado: Ángel Gómez Nicola

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día: 08/01/2020

Firmado: Mª Isabel Álvaro Sánchez

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
FACULTAD DE CIENCIAS FISICAS
PERSONAL